

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

43233 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, por el que se notifica la resolución del recurso de reposición interpuesto por D. José Francisco Nimo Tome contra la O.M. de 22 de enero de 2010, aprobatoria del deslinde que comprende desde el límite con el t.m. de Noia hasta Punta Caveiro, en el término municipal de Porto do Son (A Coruña). Ref. DL-130-A Coruña.*

Intentada la notificación a D. José Francisco Nimo Tome, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica al recurrente que en el anexo se indica.

Asimismo, se comunica al interesado que el texto completo de la citada resolución puede ser solicitado en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071-Madrid, a donde podrá dirigirse el o su representante debidamente acreditado. De no comparecer en el plazo de diez días, computado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la práctica de la notificación de la misma, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

ANEXO

Recurrente	N.º Recurso	Fecha de la Resolución	Sentido de la Resolución
D. José Francisco Nimo Tome	ADM/10/15/SC/0000617	05/11/2013	Desestimar

Madrid, 7 de noviembre de 2013.- El Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A130062389-1